



(Número 17.)

Sábado 8 de febrero de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Administracion de Rentas Unidas de la provincia de Cáceres.

Vacante de estancos.

Hallándose vacantes los estancos de tabacos de los pueblos de Alvalá, en este partido, y de Zarza de Montanez y Torrecillas en el de Trujillo, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten pretenderlas y se hallen en disposicion de prestar las correspondientes fianzas, formen sus instancias documentadas para el señor intendente y las entreguen en la oficina de mi cargo dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha, pasado el cual procederé á la formacion de la correspondiente propuesta para su provision. Cáceres 4 de febrero de 1840. = José Maria de Gaona.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

Venta de bienes nacionales.

Por providencias del señor intendente de la provincia de 27 del actual se ha señalado el dia 7 de marzo próximo, de diez á doce de su mañana, para que en las casas consistoriales de esta capital y ante su señor juez de primera instancia con las formalidades de instruccion se rematen en venta las fincas siguientes:

Una cerca de cabida de fanega y media con árboles frutales, término del Puerto de santa Cruz, que fue del convento de religiosas de san Miguel de la ciudad de Trujillo, conocida con el nombre de Huertas de las Monjas de san Miguel, que segun la capitaliza la contaduría es el tipo para la venta 2666 rs. y 23 mrs.

Una viña de 20 peonadas con 10000 cepas de primera, segunda y tercera calidad, y las fanegas de tierra de marrada que en término de Valencia de Alcántara, perteneció al suprimido maestrazgo de Alcántara y que la capitaliza la contaduría, ha de servir de base para la venta 10000 rs.

Un huerto en dicho término de tres fanegas de cabida y 24 olivos, que tambien perteneció á espresado maestrazgo de Alcántara y segun dicha capitalizacion se ha de subastar bajo el tipo de 3333 rs. y 11 mrs.

Las tres libras de toda carga y gravamen, y arrendadas hasta 29 de setiembre del presente año. Cáceres 28 de enero de 1840. = Fernando García Becerra.

En 13 de enero último se estravió en jurisdiccion de Valencia de Alcántara, una yegua de mares, cerrada, pelo negro, crin corta, calzada de los pies, y en el anca derecha el siguiente hierro E. Si alguna persona supiese su paradero se servirá anunciarlo á su dueño D. Baltasar Isla, vecino de la espresada villa de Valencia de Alcántara quien abonará cuantos costos haya ocasionado.

Ministerio principal de hacienda militar de la provincia de Cáceres.

Nota de las liquidaciones que se han practicado por este ministerio á los pueblos de dicha provincia de los suministros ejecutados en el mes anterior.



PUEBLOS.	Número de expedientes.	Rs. vn.
Cáceres.	2	1647» 9
Trujillo.	2	3624» 1
Alcántara.	2	889» 6
Talavan.	2	36» 6
Aldea del Cano.	1	57» 5
Carrascalejo.	1	8566» 21
Salorino.	1	66» 26
Valdelacasa.	1	333» 33
Miajadas.	1	633» 20
Alía.	1	632» 18
Peraleda de Garvin.	1	2863» 12
Villar del Pedroso.	1	5794» 10
Cañaveral.	1	284» 2
Garvin.	1	624» 32
Sierradefuentes.	1	14» 28
Peraleda de la Mata.	1	230» 6
Monranchez.	1	82» 17
Alcuescár.	1	50» 4
Jaraicejo.	1	184» 16
Aldeanueva del Camino.	1	238» 20
	24	26854» 20

Cáceres 4 de febrero de 1840. = El comisario de guerra habilitado, Cayetano Camate. = El diputado provincial,

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletín núm. 13.

Provincia de Burgos.

Gerónimo Zubizarreta remató una huerta junto al convento de san Francisco, de Medina de Pomar, que fue de dicho convento, en 31600

Provincia de Cádiz.

D. Juan Alvarez remató una snerte de 7 y 3 cuartos aranzadas de tierra en el cerro del Piñon, término de Chipiona, que fue de los Agustinos de ella, en 6100
 D. José Antonio Rodríguez remató 25 y medio aranzadas de tierra calma, pago de las Quemadas, término de idem, que

fueron de dicho convento, en. 19500
 D. Eduardo José Trojillo, con calidad de ceder, remató 1 y un cuarto aranzadas de viña en el pago de la Gregoria, término de Chipiona, que fueron del citado convento, en. 3100
 D. Juan Escribano, con calidad de ceder, remató una casa en Cádiz, que fue fábrica de aguardiente, calle de la Aduana, núms 7 y 8, que fue de la hacienda nacional, en 701100
 D. José María Navarro, con calidad de ceder, remató 66 aranzadas de tierra en Cañinas, término de Jerez de la Frontera, que fueron de las monjas (Descalzas de ella, en. 110000
 D. Carlos Azopardo remató una haza de tierra de 31 y media aranzadas, pago de Matarrocines, término de Jerez de la Frontera, que fue de las monjas del Espíritu Santo de la misma, en. 63120
 D. Manuel del Rey remató una casa en Algeciras, calle de san Anton, número 5, que fue del convento de la Merced de la misma, en. 38800
 D. José Antonio Rodríguez remató, con calidad de ceder, 65 aranzadas de tierra en los llanos de Cañina, término de Jerez de la Frontera, que fueron de las monjas de Gracia de ella, en. 42500
 D. Carlos Azopardo remató, con calidad de ceder, una casa sita en Cádiz, callejon de santa Ana, núms 17 y 18, que fue del convento de la Merced de Cádiz, en. 54000

Provincia de Cuenca.

D. Valentin Perez remató una casa sita en Cuenca, en la Correría, núm. 21, que fue de las monjas Justinianas de ella, en. 9500
 D. Pablo Gomez remató una heredad titulada la Estrella, con casa, ermita y tejlar, que fue de las religiosas Benitas de Cuenca, en. 93232

Provincia de Córdoba.

D. Amador Jover y Toro, con calidad de ceder, remató una casa sita en Córdoba, plaza de S. Salvador, núm. 2, que fue del suprimido convento de S. Pablo, orden de santo Domingo de la misma, en. 12100
 D. Fulgencio Valdes, con calidad de ceder, remató una casa sita en Córdoba, núm. 22, calle de Carreteras, que fue de dicho convento, en. 15496
 José Prieto Mármol remató un olivar de 38 fanegas con 2238 olivos, 12 fanegas y 3 cels. de manchon, que fue del convento de santo Domingo de Doña Mencía, en. 65300

Provincia de Granada.

D. Amador Jover y Toro, con calidad de ceder, remató una casa sita en Córdoba, núm. 4, plaza de san Salvador, que fue de los Dominicos de san Pablo, en 29400

El mismo remató una casa sita en Córdoba, plaza de san Salvador, que fue de dicho convento, en 34000

El mismo remató una casa sita en Córdoba, plaza de san Salvador, número 83, que fue del citado convento, en 34525

El mismo remató una casa sita en Córdoba, plaza de id., núm. 87, que fue del mismo convento, en 22000

El mismo remató una casa número 86, sita en id., plaza de id., que fue del referido convento, en 22000

El mismo remató una casa sita en id., plaza de id., núm. 8, que fue del citado convento, en 26000

El mismo remató una casa sita en Córdoba, núm. 84, plaza de id., que fue de dicho convento, en 25675

Doña María de la O Navajas remató una casa sita en Córdoba, calle de las Dueñas, núm. 20, que fue de las monjas del Corpus Cristi, de ella, en 31585

Provincia de Ciudad-Real.

D. Joaquin María Serrano y don Raimundo Aparicio remataron un molino aceitero en el centro de la poblacion, calle baja del Castillo, que fue de las religiosas Carmelitas de Damiel, en 35382

Provincia de Málaga.

D. Antonio Bresca remató una casa sita en Málaga, calle del Meson de la Victoria, número 26, manz. 5, que fue de las monjas de santa Clara de esta córte, en 100000

D. Manuel Larios Herreros remató una casa sita en Málaga, calle de san Juan, núm. 49, manz. 14, que fue de las monjas de san Bernardo de ella, en 72000

D. José de Salas remató una casa, calle de Pozosdulces, núm. 18, manz. 48, sita en Málaga, que fue de las monjas de santa Clara de ella, en 100000

D. Manuel Larios Herreros, por cesion de D. José García, remató una casa sita en Málaga, calle de Pan y Agua, número 18, manz. 56, que fue de las monjas de santa Clara de ella, en 57000

Provincia de Palencia.

D. Mariano Perez remató una viña, término de Dueñas, pago del prado de Lavandero, de 5 cuartas y 96 palos, que fue del monasterio de san Isidro, en 2135

D. Rafael Caamaño, con calidad de ceder, remató una huerta de puebla entera, nombrada del Angel, que fue del convento de monjas de santa Isabel de Granada, en 260100

D. Juan José Ortiz y Lopez, con calidad de ceder, remató 2 hazas de tierra calma, una de 18 marjales y 75 estadales, y 2 marjales y 87 estadales mas de rotura, y la otra de 8 marjales y 6 estadales, término de Granada, que fue del convento de la Victoria de ella, en 56100

D. Feliciano Fajardo remató un cortijo llamado de Loperuela, término de Montefrio, con casa y 84 fanegas de tierra, que fue de los Carmelitas Descalzos de Granada, en 76700

D. Manuel Rubio, con calidad de ceder, remató una casa sita en Granada, plaza de S. Gil, núm. 74, manz. 177, que fue de las monjas de Zafra de ella, en 72000

D. Francisco del Carrioz, con calidad de ceder, remató una casería, término de Granada, y la alquería del Farque, que fueron de las monjas de la Encarnacion de ella, en 279000

D. Manuel Medina remató 69 marjales y 50 estadales de tierra calma, término de Granada, pago de Zandin, que fueron de dichas monjas, en 76100

D. Manuel María Hazañas remató una casa sita en Granada, calle de Gracia, número 15, manz. 579, que fue de las Carmelitas Calzadas de ella, en 83500

D. Mariano Gomez Moreno remató una casa sita en Granada, calle de la Piedad, n. 2, manz. 595, que fue de las monjas de la Encarnacion de ella, en 20500

D. Ramon Cota, con calidad de ceder, remató una casa sita en Granada, carrera del Genil, n. 20, manz. 492, que fue de los Dominicos de la misma, en 35000

D. Francisco Rodriguez Fuerte remató una casa sita en Granada, calle de las Trujillas, núm. 19, que fue de las monjas de S. Bernardo de ella, en 26000

D. Miguel Flores remató una casa sita en Granada, calle de la Duquesa, n. 13, manz. 609, que fue de las monjas de la Encarnacion de ella, en 36500

D. Felipe Machon, para sí y sus hermanos, remató una huerta con su casa, término de Granada, pago de Jaraquit, de 85 marjales, que fue de las monjas de san Bernardo de ella, en 240000

D. Francisco Rodriguez Fuerte remató una casa sita en Granada, carrera del Genil, números 7 y 8, que fue de los Dominicos de ella, en 16600

El mismo remató una casa sita en id.,

carrera del Genil, núm. 10, que fue de los Dominicos de ella, en. 14000

D. Luis Mogollon remató una casa sita en Granada, carrera de id., núm. 15, manz. 492, que fue de las monjas de la la Piedad de ella, en. 15000

D. Francisco Rodriguez Fuerte remató una casa, calle de las Moras, sita en Granada, n. 15, manz. 487, que fue de las monjas de la Piedad, de ella, en. 15000

El mismo remató una casa sita en Granada, calle de S. Jacinto, núm. 1, manz. 441, que fue de los Carmelitas Calzados de ella, en. 12000

El mismo remató una casa sita en Granada, calle de S. Jacinto, núm. 2, manz. 441, que fue de dicho convento, en. 11000

El mismo remató una casa sita en Granada, calle Ancha de la Virgen, núm. 1, manz. 450, que fue del citado convento, en. 18000

El mismo remató una casa sita en Granada, carrera del Genil, núm. 9, que fue de los Dominicos de ella, en. 12000

El mismo remató una casa sita en Granada, carrera del Genil, núm. 12, que fue de dicho convento, en. 14000

El mismo remató una casa sita en Granada, carrera del Genil, núm. 5, que fue del citado convento, en. 13000

El mismo remató una casa sita en Granada, calle de las Trujillas, núm. 3, manz. 511, que fue de las monjas de S. Bernardo de la misma, en. 12150

D. Francisco Gomez remató una casa sita en Granada, calle del Toril, núm. 12 que fue de los Carmelitas Calzados de ella, en. 12000

D. Francisco Rodriguez Fuerte remató una casa sita en Granada, calle Ancha de Ntra. Sra. de las Augustias, núm. 13, que fue de los Dominicos de ella, en. 12100

El mismo remató una casa sita en Granada, carrera del Genil, núm. 19, que fue de dicho convento, en. 11600

(Se continuará.)

BOLETIN DE NOTICIAS OFICIALES.

Cáceres 7 de febrero de 1840.

Por real decreto de 30 de enero último quedan separadas las pagadurías y secciones de contabilidad de gobernación, de las administraciones é intervenciones de correos de las capitales de provincia, en que fueron incorporadas á virtud de real decreto

de 21 de febrero del año próximo pasado.

De los partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, resulta lo siguiente:

El pueblo de Cardenete de la provincia de Cuenca fue sorprendido en la madrugada del 23 por una partida de 30 hombres que la noche anterior salió con este objeto del castillo del Buen Suceso y algunos movilizados de Salvacanete que se agregaron á ella, siendo el resultado haber hecho prisioneros al titulado comandante de aquel pueblo y 17 facciosos, cogiéndoles además algunas armas y caballerías y rescatando á varios paisanos que tenían presos hasta que pagasen las sumas que les habían señalado.

Igual sorpresa sufrió otra partida de facciosos la mañana del 11 en el pueblo de Fozes, (Cataluña) por 40 nacionales de Barbará, en cuyo poder quedaron 9 prisioneros con sus armas.

En Galicia continua afirmándose la tranquilidad, habiéndose presentado á indulto desde el parte anterior, 5 facciosos con tres armas y un caballo, entre ellos los cabecillas Losada, Somoza y Vigo.

El comandante militar de Cuenca en comunicacion del 28 manifiesta haberse presentado en aquella ciudad á la gracia del indulto, un sargento y 7 soldados procedentes de las filas rebeldes.

El Excmo. señor general en jefe del Ejército del centro traslada el parte del general D. Isidoro Hoyos, comandante general de la tercera division en que con fecha del 28 dice que aquella mañana salió de Arcos con la division de su mando, y como el terreno que tenía que andar fuese un continuo desfiladero, el enemigo presentó dos batallones para impedir la marcha; pero que los cazadores de la division y tiradores del 2.º de caballería abrieron paso, rompiendo fuego y marchando sobre ellos con el mayor orden, sostenidos por el primer batallon de la Reina Añade que la pérdida del enemigo ha sido bastante, porque fue perseguido en todas direcciones, consistiendo la suya en 7 heridos y 2 contusos.

Algunos periódicos de Madrid refiriéndose á la correspondencia de Aragon del 29 publican las noticias siguientes:

Cabrera ha sido trasladado á Morella algun tanto mejorado de su enfermedad.

La desercion de los mozos sacados á la fuerza por los rebeldes, continua en aumento, fugándose hasta de los puntos fortificados.

Sigue con mucha actividad los aprestos de artillería para el sitio de Segura, cuya guarnicion, segun declara un ingeniero fugado de aquel Castillo, estaba muy acobardado.

En el comun de Muniesa crece por momentos el entusiasmo en favor de la Reina, siendo ya mas de 40 los pueblos armados y fortificados contra los facciosos.

El Excmo. señor general en jefe de los ejércitos reunidos continuaba el 29 en Ternel.